Bogotá, 9 de junio de 2026

FORMATO 1 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-ICANH-003-2026

OBJETO*: "Prestación de servicios de soporte técnico, configuración, mantenimiento y asesoría integral en las plataformas Open Journal Systems (OJS) y Open Monograph Press (OMP), asignación de los códigos DOI (Digital Object Identifier), preservación digital en Portico y acceso a herramientas de detección de plagio para las revistas científicas y libros resultado de investigación producidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).".*

1. *Yo Carlos Andrés Bermúdez Rodríguez*, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de *Biteca sas*, manifiesto en mi nombre y en nombre de *Biteca SAS que*:

2. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Instituto Colombiano de Antropología e Historia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
3. No estamos en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. **SAMC-ICANH-003-2026**
4. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Instituto Colombiano de Antropología e Historia o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
5. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. **SAMC-ICANH-003-2026**
6. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. **SAMC-ICANH-003-2026**, que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
7. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
8. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS BERMÚDEZ
C.C. 79.687.291 de Bogotá
Representante legal
Biteca S.A.S.
Nit. 900.070.902-2